

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA OCUPAR EL PUESTO TEMPORAL DE TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN.

Ana María Sanz Espinar, con DNI 20217787M y en calidad de Gerente de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, en base a los siguientes

HECHOS

1. Tras la aprobación por parte del Patronato de la Fundación de las Relaciones Laborales de Cantabria de la contratación temporal de un Técnico de Organización para dar cobertura necesidades de la producción sobrevenidas.
2. Tras haber desarrollado unas bases del procesos de selección conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
3. Tras haber gestionado el proceso de preselección con el Servicio Cántabro de Empleo (SCE en adelante), además de haberlo publicado en nuestra web www.orecla.com, de manera que se garantice el principio de publicidad así mismo.
4. Tras haber valorado la única candidatura recibida del SCE de acuerdo con el baremo previamente establecido en las bases, y que eran y son públicos a través de nuestra página web www.orecla.com

RESUELVO

1. Contratar a Alba Ricondo Alonso para cubrir el puesto de Técnico de Organización de manera temporal

En Santander a fecha de la firma de este documento.